

## **Proyecto de nota de archivo**

### **Reunión del Director General con la Mesa del Consejo Ejecutivo 31 de marzo de 2021**

#### **Participantes**

Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General  
Dr. Harsh Vardhan (India), Presidente del Consejo Ejecutivo  
Dr. Ahmed Mohammed Al-Saidi (Omán), Vicepresidente  
Dr. Patrick Amoth (Kenya), Vicepresidente  
Sr. Björn Kümmel (Alemania), Vicepresidente  
Dra. Amelia Afuha'amango Tu'ipulotu (Tonga), Relatora

#### **Observadores**

Sr. Luis Erick Gudiel Pineda (Guatemala), Coordinador Regional para la Región de las Américas  
Sra. Cathrine Dammen (Noruega), Coordinadora Regional para la Región de Europa  
Sra. Meutia Hasan (Indonesia), Coordinadora Regional para la Región de Asia Sudoriental  
Sr. Jose Acacio (Australia), Coordinador Regional de la Región del Pacífico Occidental

#### **Secretaría**

Sra. Jane Ellison, Directora Ejecutiva, Relaciones Exteriores y Gobernanza  
Dra. Catharina Boehme, Jefa de Gabinete  
Dr. Timothy Armstrong, Director, Órganos Deliberantes (GBS)  
Sr. Nicolas Ashforth, Redactor jefe, GBS  
Sra. Denise Cipriott, Oficial de Documentación, Gobernanza, GBS  
Sra. Patricia Durand-Stimpson, Asistente de Protocolo, GBS  
Sra. Egle Granziera, Asesora Jurídica Principal, Oficina del Asesor Jurídico  
Sr. Jude Osei, Jefe de unidad, Protocolo, GBS  
Sra. Gina Veá, Jefa de unidad, Gobernanza, GBS  
Laurence Vercammen, Asistente de Protocolo, GBS  
Sr. Derek Walton, Asesor Jurídico

#### **OBJETO DE LA REUNIÓN**

1. Los miembros de la Mesa del Consejo Ejecutivo se reunieron de manera virtual con el Director General, el 31 de marzo de 2021, por videoconferencia. Los siguientes miembros no pudieron asistir: el cuarto Vicepresidente, el Dr. Frank Anthony (Guyana); el Coordinador Regional de la Región de África, el Sr. Firmin N'Gbeng-Mokoue (República Centroafricana), y el Coordinador Regional para la Región del Mediterráneo Oriental, el Sr. Farhad Mamdouhi (Irán). De conformidad con el artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, en la reunión se examinará el proyecto de orden del día provisional de la 149.<sup>a</sup> reunión del Consejo, que se celebrará en mayo de 2021, con el fin de preparar el orden del día provisional. También se invitará a la Mesa a considerar una propuesta de organización de un retiro para los miembros del Consejo Ejecutivo.

2. El Director General dio la bienvenida a los miembros de la Mesa y señaló que los órdenes del día de las reuniones de los órganos deliberantes estaban creciendo en tamaño y en complejidad. Desde 2015, el número de puntos sobre los que la Secretaría debe informar ha pasado de 157 a 229. El Director General pidió a la Mesa que tenga esto en cuenta al considerar propuestas de adición de puntos al orden del día de la próxima reunión del Consejo Directivo. Con respecto a la propuesta de retiro, invitó a la Mesa a formular observaciones sobre esta, en consonancia con la petición formulada por el Consejo

Ejecutivo en su 148.<sup>a</sup> reunión, celebrada en enero de 2021. A este respecto, dijo que era necesario decidir si la participación en el retiro sería presencial o virtual, así como los temas que se debían tratar.

3. En sus observaciones iniciales, el Presidente del Consejo Ejecutivo presentó su método de trabajo propuesto, que incluiría pedir a los coordinadores regionales que formulen observaciones acerca de la propuesta de organizar un retiro para los miembros del Consejo. La Mesa aceptó ese método de trabajo. A propuesta del Presidente, la Mesa acordó también debatir conjuntamente los puntos 2 y 3, a saber: el proyecto de orden del día provisional y las propuestas para añadirle puntos.

## **ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA 149.<sup>a</sup> REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

4. La Secretaría señaló que la reunión de mayo del Consejo Ejecutivo —que, en esta ocasión, duraría un solo día— se centraba generalmente en asuntos administrativos, de gestión y de gobernanza; además, era probable que los puntos que ya figuraban en el proyecto de orden del día provisional de la 149.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo requerirían un día entero de debate.

5. El Presidente explicó que se habían recibido seis propuestas de nuevos puntos del orden del día por parte de los Estados Miembros. Sin embargo, dos de las propuestas estaban incompletas, ya que no contenían un memorando explicativo, tal y como exige el artículo 9 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, y una tercera se había recibido después de la fecha límite del 24 de marzo. El Presidente propuso que la Mesa no debatiera las propuestas incompletas o presentadas demasiado tarde, sino que examinara individualmente las tres propuestas presentadas de acuerdo con el Reglamento. Además, propuso que, al examinar cada una de las tres propuestas, la Mesa elija una de las cinco opciones siguientes, recomendando que las propuestas: 1) se acepten en el orden del día; 2) se combinen con otro punto del orden del día; 3) se aplacen hasta una futura sesión; 4) se remitan a otro órgano deliberante; o (5) no se acepten.

6. Para facilitar este proceso, la Secretaría había distribuido la plantilla solicitada por la 144.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, en la que se invitaba a la Mesa a considerar varios elementos, entre ellos si los puntos propuestos abordaban un problema de salud pública mundial, un nuevo tema dentro en el ámbito de trabajo de la OMS o una cuestión que representara una carga importante para la salud pública.

7. En la plantilla también se pedía a la Mesa que, al formular sus recomendaciones, tuviera en cuenta los siguientes elementos: la última vez que el punto propuesto había sido examinado por los órganos deliberantes, las actividades que la OMS lleva a cabo actualmente en relación con el punto propuesto y la existencia de requisitos de presentación de informes en relación con él.

8. Acordando proceder de esa manera, la Mesa examinó las siguientes **propuestas**:

- se habían presentado dos propuestas de puntos adicionales que la Secretaría había sugerido que podían abordarse conjuntamente: la Iniciativa «Salud Mundial para la Paz» y la «Iniciativa de la Coalición para la Estructura de Protección Sanitaria Universal»; ambas habían sido presentadas por el Gobierno de Omán. Durante los debates, la Mesa reconoció la importancia y la urgencia de abordar la primera propuesta, que consistía en utilizar la salud como puente para la paz en los países afectados por conflictos; sin embargo, señaló también que el orden del día de la reunión de mayo del Consejo, cuya duración será de un solo día, estaba ya muy cargado. Asimismo, la Mesa señaló que, si en la reunión de mayo, que, habitualmente, no se dedica a cuestiones de carácter técnico, se intenta debatir sobre un asunto técnico, se correrá el riesgo de no hacer justicia a un tema tan importante. La Mesa **recomendó** que el examen de los dos puntos se **pospusiera** hasta la **150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo**, que el primero se presentara como un punto independiente y que el segundo se integrara en los informes actuales relativos a la preparación y la respuesta en relación con las emergencias de salud pública.
- con respecto al punto adicional propuesto por el Gobierno de la India sobre la «Alianza acogida en materia de salud digital», el Asesor Jurídico dijo ante la Mesa que la política relativa a la participación de la OMS en alianzas mundiales en pro de la salud y a los acuerdos de acogida, aprobada por la Asamblea de la Salud en 2010 mediante la resolución WHA63.10,

incluía un proceso que se plasmaba en un «árbol de decisión» para que el Consejo Ejecutivo examinara una propuesta de alianza. De acuerdo con este procedimiento, es el Director General, y no los Estados Miembros, quien debe presentar las propuestas de alianza al Consejo Ejecutivo a fin de que este las examine. Teniendo esto en cuenta, era prematuro que el Consejo Ejecutivo examinara la propuesta mencionada. Aunque la Mesa consideró que la iniciativa en cuestión era prometedora, reconoció que era importante seguir los procedimientos establecidos para ejercer la debida diligencia y **recomendó que no se aceptara** la inclusión del punto propuesto **en el orden del día provisional de la 149.ª reunión del Consejo Ejecutivo**. El Director General se comprometió a entablar conversaciones con el Gobierno de la India y con otras partes interesadas para seguir examinando este asunto. En ese contexto, sería importante estudiar si existen opciones viables distintas de una alianza acogida.

9. Por consiguiente, no se introducen cambios en el orden del día provisional de la 149.ª reunión del Consejo Ejecutivo.

## **PROPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN RETIRO PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO**

10. El Presidente del Consejo Ejecutivo pidió opiniones sobre la posibilidad de organizar un retiro, los temas que deberían tratarse y el momento en que debería celebrarse. En las deliberaciones mantenidas, a las que se invitó a participar a los coordinadores regionales a título oficioso, se convino en la importancia de organizar un retiro, y los oradores señalaron que estaban impacientes por poder reunirse físicamente.

### *Justificación*

11. Los oradores señalaron que un retiro podría contribuir a mejorar de manera importante el funcionamiento del Consejo Ejecutivo. Podría ayudar a comprender mejor su función, mejorar la participación de cada uno de los miembros y potenciar la interacción entre ellos, lo que favorecería un compromiso sincero entre el Consejo Ejecutivo y la Secretaría y un flujo de información más satisfactorio.

### *Lugar*

12. La Mesa agradeció el ofrecimiento para la celebración del retiro en Omán, si bien los oradores indicaron que esa opción podría no ser viable en un futuro inmediato.

### *Calendario*

13. Los participantes se mostraron partidarios de celebrar un retiro breve de media jornada antes de la reunión de mayo del Consejo Ejecutivo y de organizar una reunión más larga y sustantiva después de junio.

### *Formato*

14. En general, se consideró que cualquier retiro que se celebrara antes de mayo tendría que ser virtual forzosamente.

### *Participación*

15. Dado que la composición actual del Consejo Ejecutivo se modificará en la reunión de mayo, se señaló que cualquier retiro que se celebrara antes de esa fecha podría servir para poner en marcha el proceso. Limitar dicho retiro a los miembros del Consejo tenía todo el sentido, ya que su objetivo no era tomar decisiones, sino mejorar el entendimiento mutuo. Otros oradores subrayaron que los retiros debían ser inclusivos y transparentes. Se propusieron varias opciones para fomentar la inclusión, a saber: incorporar a los miembros del Consejo cuyo mandato hubiera finalizado recientemente; organizar reuniones al principio y al final del retiro que estuvieran abiertas a una participación más amplia; y celebrar reuniones de síntesis o extraordinarias para los no miembros del Consejo. También se hizo referencia a la importancia de llevar a cabo una adecuada supervisión y seguimiento de las conclusiones del retiro y de establecer vías para informar al Consejo.

### *Propuesta en cuanto al modo de proceder*

16. A continuación, el Director General presentó una propuesta en cuanto al modo de proceder. Si se celebrara antes de mayo, el retiro debería ser virtual, limitarse a un máximo de un día y plantearse únicamente para los miembros del Consejo, a fin de garantizar un debate enriquecedor y honesto. Durante el retiro debería examinarse el modo de mejorar la eficacia del Consejo Ejecutivo en las emergencias, dado que un Consejo más activo es clave para una colaboración más eficaz entre la Secretaría y los órganos deliberantes. No procede tomar decisiones en el retiro, sino formular recomendaciones. En el retiro también podría estudiarse la idea de establecer un «Consejo Ejecutivo rotatorio», cada una de cuyas sesiones sería acogida por un miembro distinto del Consejo. Esta iniciativa contribuiría a mejorar el mutuo entendimiento y la interacción entre los miembros.

17. El Presidente se mostró partidario de la posibilidad de celebrar un retiro virtual antes de la reunión de mayo del Consejo Ejecutivo, y pidió a la Secretaría que precisara los pormenores relativos a la forma de proceder teniendo en cuenta las circunstancias.

### **SIGUIENTES PASOS**

18. La Secretaría indicó que, tras la reunión en curso, se prepararía una nota de archivo, que se entregaría a la Mesa para que formulara sus observaciones. El orden del día provisional también se distribuiría entre todos los Estados Miembros, una vez que se hubieran realizado los ajustes necesarios con arreglo a las conclusiones de la reunión en curso, junto con la invitación para asistir a la 149.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo y el orden del día provisional anotado de dicha reunión.

### **CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

19. Se invitó a la Mesa a que hiciera sus observaciones finales. La Relatora, haciendo uso de la palabra en calidad de miembro del Consejo, expresó el agradecimiento del Gobierno del Reino de Tonga al Director General por su firme postura con relación a la distribución equitativa de los escasos recursos existentes entre los pequeños Estados insulares en desarrollo. También cabía expresar agradecimiento a los donantes asociados por el apoyo prestado al Mecanismo COVAX, que había permitido distribuir vacunas contra la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) en tres Estados insulares. El Director General agradeció a la Mesa y al Presidente del Consejo Ejecutivo su labor en lo que había sido una teleconferencia muy productiva. Seguidamente, el Presidente clausuró la reunión.

= = =